FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Marleny Suarez Burgos en calidad de supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.5227659, del Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila, hace constar por medio de este documento que recibo a satisfacción el servicio de Prestacion de Servicios en el Centro de Formación Agroindustrial "La Angostura" del SENA Regional Huila desde 18 de julio del 2023 al 18 de septiembre del 2023, el cual tiene las siguientes características:

Contratista:	ANALITICA Y REDES S.A.S
Nit/Cc:	830059956-1
Contrato No.	CO1.PCCNTR.5227659
Fecha de Suscripción:	2023-07-18
Fecha Inicio:	2023-07-19
Objeto:	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo Espectrofotómetro de Absorción Atómica ContrAA 700 ubicado en el Laboratorio de Ciencias Básicas del Centro de Formación Agroindustrial "La Angostura" del SENA Regional Huila.
Valor Contrato:	$ 24.990.000

Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo Espectrofotómetro de Absorción Atómica ContrAA 700 ubicado en el Laboratorio de Ciencias Básicas del Centro de Formación Agroindustrial "La Angostura" del SENA Regional Huila.

* Factura No. ARL10307 Fecha de Factura: 25/09/2023 por $ 24.990.000

Dependencia: 911634 Distribución presupuestal (Rubro presupuestal No. C-3603-1300-14-0-3603025-02 Adquisición de bienes y servicios-servicios de formación profesional integral -mejoramiento del servicio de formación profesional del SENA nacional 24.990.000 .Uso presupuestal:A-02-02-02-008-007-01-5 Valor del rubro:$ 24.990.000,00 Valor afectar del rubro $: 24.990.000,00

El supervisor hace constar que verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales entre las cuales se encuentra el pago oportuno de aportes parafiscales y de seguridad social de conformidad con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003, la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y Ley 1150 de 2007.

Para constancia se firma en Campoalegre, el tres (3) de octubre de 2023, por:

Firmado digitalmente por Marleny Suarez Burgos

Marleny Suarez Burgos

Supervisor

Firmado digitalmente por Lised Guaca Cruz

Lised Guaca Cruz

Apoyo técnico a la supervisión

ETAPA CONTRACTUAL

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Campoalegre, 3 de octubre de 2023

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5227659 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y PROFINAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.5227659 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y ANALITICA Y REDES S.A.S, cuyo objeto es: Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo Espectrofotómetro de Absorción Atómica ContrAA 700 ubicado en el Laboratorio de Ciencias Básicas del Centro de Formación Agroindustrial "La Angostura" del SENA Regional Huila, me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de Formación Agroindustrial
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Marleny Suarez Burgos
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Lised Guaca Cruz
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.5227659
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios
OBJETO	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo Espectrofotómetro de Absorción Atómica ContrAA 700 ubicado en el Laboratorio de Ciencias Básicas del Centro de

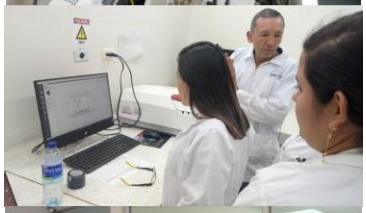
	Formación Agroindustrial "La Angostura" del SENA Regional Huila.
CONTRATISTA	ANALITICA Y REDES S.A.S
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	Reinaldo Jaimes Ascanio
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	91.206.684
VALOR INICIAL	$ 24.990.000
FORMA DE PAGO	El SENA pagará al contratista el valor del contrato, mediante dos pagos parciales de acuerdo con el avance en la ejecución del objeto contractual, dentro de los treinta (30) días siguientes a las presentaciones de la cuenta, que incluya las facturas y sus respectivos soportes, previarevision y liquidación de esta como requisito para la expedición del certificado de supervisión del contrato, en todo caso atendiendo la normatividad, procedimientos y formalidades que rigen la materia. Para proceder con el pago, el contratista deberá hacer previa presentación de: A) certificación del supervisor del contrato donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual. B) Factura electrónica correspondiente o cuenta de cobro que cumpla con los requisitos fiscales y legales, de acuerdo con lo estipulado en la Circular SENA No. 3-2021-000055 de 2021, de la cual, le suministrara copia el supervisor del contrato. C) Acreditación de pago de seguridad social y aportes parafiscales, cuando corresponda. D) Certificación de contratación de aprendices, en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, cuando corresponda. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.

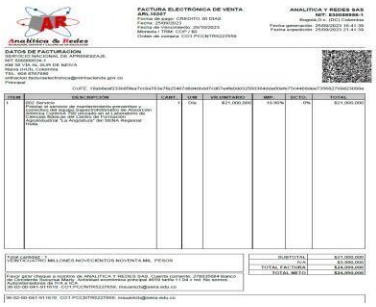
	NOTA 1: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. Nota 2: La entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en la Circular SENA N°01-3-2020-000054, en donde debe conformar dos archivos de la siguiente manera: GESTIONFINANCIERA: GF_NIT_RP_MES_AÑO.PDFGESTIONCONTRACTUAL: GC_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF
PLAZO INICIAL	2 meses
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	6223 del 7 de julio de 2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	63023 de 19 de julio de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	18/07/2023
FECHA DE INICIO	19/07/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	18/09/2023
OTROSÍ No. 1 (Prorroga)	No aplica
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 24.990.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	18/09/2023
VALOR TOTAL PAGADO	$ 24.990.000

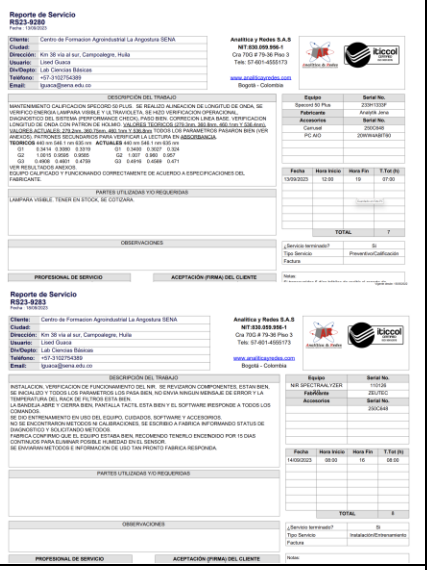
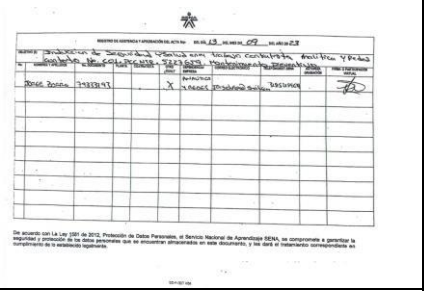
II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. CO1.PCCNTR.5227659, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No	OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES
1.	Ejecutar el objeto del contrato en el plazo establecido, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en los estudios previos, invitación, aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta, en el lugar acordado y dentro del plazo establecido para tal fin,	SI	El contratista cumplió con lo definido en el objeto del contrato   
2.	Garantizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo a los equipos y accesorios del Centro de Formación Agroindustrial, según la necesidad, en el horario previamente acordado con el supervisor del contrato.	SI	El contratista garantizó el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos relacionados en el contrato y en el horario acordado con la supervisora, también realizó la entrega de los informes de mantenimiento.
3.	Prestar el servicio con personal idóneo, capacitado, entrenado y dotado con todos los elementos de protección de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	El contratista prestó el servicio con el personal idóneo, capacitado y autorizado para la intervención de los equipos.

4.	Asumir los gastos de transporte, cargue, descargue y demás necesarios para la ejecución del objeto contractual.	SI	El contratista asumió sus gastos de transporte y demás necesarios para la ejecución del objeto del contrato.
5.	Permitir al supervisor designado por el Centro de Formación Agroindustrial “La Angostura”, la revisión de los trabajos quedando el contratista obligado a corregir a su costa el trabajo que no cumpla con las especificaciones respectivas.	SI	El contratista acepta la obligación de corregir en caso de que se presente, trabajos que no cumplan con las especificaciones, asumiendo los costos.
6.	El contratista es el único responsable por la vinculación de su personal para la ejecución del objeto, lo cual debe realizar en su propio nombre y por su cuenta y riesgos sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.	SI	El contratista cumplió con lo establecido.
7.	Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA.	SI	El contratista cumplió con lo establecido.
8.	Presentar de manera oportuna la factura dentro del plazo establecido para la ejecución, para el trámite de pago, con los precios ofertados.	SI	El contratista cumplió con lo establecido 
9.	No sobrepasar por ningún motivo el valor del contrato, salvo previa firma del contrato adicional.	SI	El contratista cumplió con lo establecido.
10.	El contratista debe presentar informe detallado de los servicios	SI	El contratista presentó los informes de mantenimiento

	realizados a cada uno de los equipos que incluya los planes de mantenimiento preventivos a futuro y los certificados de calibración de los ítems que los requiera.		correctivo y/o preventivo y diagnóstico de los equipos 
11.	Una vez cumplidos los requisitos para el inicio del desarrollo del objeto contractual, entre las partes (Contratista-Sena) acuerdan fecha, hora y lugar para la realización de la inducción en SST que tiene a cargo la Entidad contratante. NOTA: La inducción será realizada al personal encargado de la ejecución del contrato.	SI	El contratista realizó la inducción en SST, como evidencia se ubica el listado de asistencia. 
12.	El contratista deberá garantizar, que el personal encargado de la ejecución del objeto contractual se encuentra debidamente afiliado al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales (requisito indispensable para el inicio de actividades).	SI	El contratista demostró la afiliación del personal al régimen de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales encargado de la intervención de los equipos.
13.	El contratista deberá dotar de todos los elementos de	SI	El personal que realizó el mantenimiento de los equipos

	Protección Personal y de bioseguridad necesarios para garantizar la integridad del personal encargado de la ejecución del objeto contractual.		portó todos los EPP necesarios de acuerdo con las necesidades específicas.
14.	El contratista deberá reportar por escrito al Supervisor del Contrato, los accidentes que se llegasen a presentar durante el desarrollo del objeto contractual, en un tiempo no mayor a tres días hábiles del evento; por otra parte, en el reporte deberá adjuntar el FURAT.	SI	Durante la ejecución del contrato no se presentaron accidentes.
15.	Cumplir con los protocolos generales de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19, de conformidad con lo señalado en la resolución No. 0350 del 1 marzo de 2022 y demás normas que rijan sobre la materia. El SENA se reservará el derecho de solicitar las evidencias de cumplimiento en el momento en que lo considere conveniente.	SI	El contratista cumplió con los protocolos generales de bioseguridad.
16.	Cumplir con la política ambiental del SENA, implementando buenas practicas ambientales relacionadas con el ahorro y el uso eficiente de agua, energía y papel y manejo de residuos sólidos.	SI	El contratista cumplió con la política ambiental.
17.	En caso de que se generen RESPEL entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, en un	SI	El contratista cumplió.

	termino no mayor a tres (3) meses después de entregados los residuos.		
18.	En caso de que se haga uso de SQ mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido por el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018.	Si	El contratista usó productos químicos con su debida etiqueta y acorde con lo establecido por el Sistema Globalmente Armonizado.
19.	En caso de que se haga uso de SQ mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos usados. Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializados o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018. Las fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años).	SI	Productos químicos rotulados, etiquetados y con la respectiva hoja de datos de seguridad
20.	Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: en espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento.	SI	El contratista siguió las recomendaciones para el uso eficiente de la energía y el sistema de iluminación.

	Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.		
21.	Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo con el objeto del contrato.	No aplica	No aplica

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

Señalar las garantías tal y como aparecen en el contrato.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Seguros del estado SA
No. PÓLIZA	15-44-101282731
CERTIFICADO	No aplica
FECHA EXPEDICIÓN	2023-07-18
FECHA APROBACIÓN	2023-07-18

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR
Cumplimiento	2023-07-18	2024-01-18	$4,998,000,00
Salarios y prestaciones sociales	2023-07-18	2026-09-18	$1.249.500,00
Calidad del servicio	2023-07-18	2024-01-18	$4.998.000.,00
Calidad y correcto funcionamiento	2023-07-18	2024-01-18	$4,998,000,00

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito por EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y ANALITICA Y REDES S.A.S, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificado emitido del día 14 de septiembre del 2023, Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, los suscritos REINALDO JAIMES ASCANIO identificado con cédula de ciudadanía No. 91.206.684, en calidad de Representante Legal, y HERMAN ORTIZ OLARTE identificado con cédula de ciudadanía No. 91.265.132, en calidad de Revisor Fiscal, de la empresa ANALITICA Y REDES SAS identificada con NIT 830.059.956-1, se permiten certificar que la mencionada sociedad ha cumplido con los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y con los Aportes Parafiscales a la Caja de Compensación Familiar y estamos exonerados del pago al Sena e ICBF, correspondientes a las nóminas de los últimos (6) seis meses anteriores a la fecha de la presente certificación, razón por la cual la referida sociedad se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

El contrato se ejecutó conforme a las especificaciones y características técnicas establecidas, y cumpliendo con el objetivo, Centro de Formación Agroindustrial “La Angostura”, para Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo Espectrofotómetro de Absorción Atómica ContrAA 700 ubicado en el Laboratorio de Ciencias Básicas del Centro de Formación Agroindustrial "La Angostura" del SENA Regional Huila.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión el día 18 de julio de 2023, desde el 18 de Julio de 2023 hasta el 18 de septiembre de 2023.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (2) meses contados a partir de la terminación de este. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

Para el presente contrato está en trámite el único pago que se va a realizar, por tanto, aun no tiene órdenes de pago.

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 24.990.000
VALOR TOTAL PAGADO	$ 24.990.000
VALOR EJECUTADO	$ 24.990.000

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Una vez realizado el pago se debe tramitar la liquidación bilateral del contrato No CO1.PCCNTR.5227659 teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Cordialmente,



Marleny Suarez Burgos

Profesional G02

Reporte de Servicio
RS23-9283
Fecha : 18/09/2023

Cliente:	Centro de Formacion Agroindustrial La Angostura SENA
Ciudad:	
Dirección:	Km 38 vía al sur, Campoalegre, Huila
Usuario:	Lised Guaca
Div/Depto:	Lab Ciencias Básicas
Teléfono:	+57-3102754389
Email:	lguaca@sena.edu.co

Analítica y Redes S.A.S
NIT:830.059.956-1
Cra 70G # 79-36 Piso 3
Tels: 57-601-4555173

www.analiticayredes.com
Bogotá - Colombia

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

INSTALACION, VERIFICACION DE FUNCIONAMIENTO DEL NIR. SE REVIZARON COMPONENTES, ESTAN BIEN, SE INICIALIZO Y TODOS LOS PARAMETROS LOS PASA BIEN, NO ENVIA NINGUN MENSAJE DE ERROR Y LA TEMPERATURA DEL RACK DE FILTROS ESTA BIEN.
LA BANDEJA ABRE Y CIERRA BIEN, PANTALLA TACTIL ESTA BIEN Y EL SOFTWARE RESPONDE A TODOS LOS COMANDOS.
SE DIO ENTRENAMIENTO EN USO DEL EQUIPO, CUIDADOS, SOFTWARE Y ACCESORIOS.
NO SE ENCONTRARON METODOS NI CALIBRACIONES, SE ESCRIBIO A FABRICA INFORMANDO STATUS DE DIAGNOSTICO Y SOLICITANDO METODOS.
FABRICA CONFIRMO QUE EL EQUIPO ESTABA BIEN, RECOMENDO TENERLO ENCENDIDO POR 15 DIAS CONTINUOS PARA ELIMINAR POSIBLE HUMEDAD EN EL SENSOR.
SE ENVIARAN METODOS E INFORMACION DE USO TAN PRONTO FABRICA RESPONDA.

Equipo	Serial No.
NIR SPECTRAALYZER	110126
Fabr^{2}i$\cdot$c^{0}ante	ZEUTEC
Accesorios	**Serial No.**
	250C648

PARTES UTILIZADAS Y/O REQUERIDAS

Fecha	Hora Inicio	Hora Fin	T.Tot (h)
14/09/2023	08:00	16	08:00
	TOTAL		8

OBSERVACIONES

¿Servicio terminado?	Si
Tipo Servicio	Instalación/Entrenamiento
Factura	

PROFESIONAL DE SERVICIO	
Jorge H Zorro	
Gerente Técnico	
+57 - 318 521 5969	

ACEPTACIÓN (FIRMA) DEL CLIENTE	
Lised Guaca	
Responsable Servicios Tecnológicos	
+57-3102754389	

Notas:
Si transcurridos 5 días hábiles de recibir el reporte de servicio no se ha devuelto firmado se entiende que se acepta en su totalidad

Reporte de Servicio
RS23-9280
Fecha : 13/09/2023

Cliente:	Centro de Formacion Agroindustrial La Angostura SENA
Ciudad:	
Dirección:	Km 38 vía al sur, Campoalegre, Huila
Usuario:	Lised Guaca
Div/Depto:	Lab Ciencias Básicas
Teléfono:	+57-3102754389
Email:	lguaca@sena.edu.co

Analítica y Redes S.A.S
NIT:830.059.956-1
Cra 70G # 79-36 Piso 3
Tels: 57-601-4555173

www.analiticayredes.com
Bogotá - Colombia

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

MANTENIMIENTO CALIFICACION SPECORD 50 PLUS. SE REALIZO ALINEACION DE LONGITUD DE ONDA, SE VERIFICO ENERGIA LAMPARA VISIBLE Y ULTRAVIOLETA, SE HIZO VERIFICACION OPERACIONAL, DIAGNOSTICO DEL SISTEMA (PERFORMANCE CHECK), PASO BIEN. CORRECION LINEA BASE. VERIFICACION LONGITUD DE ONDA CON PATRON DE HOLMIO. VALORES TEORICOS (279.3nm, 360.8nm, 460.1nm Y 536.4nm). VALORES ACTUALES: 279.2nm, 360.75nm, 460.1nm Y 536.8nm TODOS LOS PARAMETROS PASARON BIEN (VER ANEXOS). PATRONES SECUNDARIOS PARA VERIFICAR LA LECTURA EN ABSORBANCIA.

TEORICOS	440 nm	546.1 nm	635 nm	**ACTUALES**	440 nm	546.1 nm	635 nm
G1	0.3414	0.3080	0.3319	G1	0.3400	0.3027	0.324
G2	1.0015	0.9595	0.9585	G2	1.007	0.960	0.957
G3	0.4908	0.4601	0.4759	G3	0.4916	0.4569	0.471

VER RESULTADOS ANEXOS.
EQUIPO CALIFICADO Y FUNCIONANDO CORRECTAMENTE DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE.

Equipo	**Serial No.**
Specord 50 Plus	233H1333F
Fabricante	Analytik Jena
Accesorios	**Serial No.**
Carrusel	250C648
PC AIO	20WW4ABIT60

PARTES UTILIZADAS Y/O REQUERIDAS

LAMPARA VISIBLE. TENER EN STOCK, SE COTIZARA.

Fecha	**Hora Inicio**	**Hora Fin**	**T.Tot (h)**
13/09/2023	12:00	19	07:00
	TOTAL		7

OBSERVACIONES

¿Servicio terminado?	Si
Tipo Servicio	Preventivo/Calificación
Factura	

PROFESIONAL DE SERVICIO	
Jorge H Zorro	
Gerente Técnico	
+57 - 318 521 5969	

ACEPTACIÓN (FIRMA) DEL CLIENTE	
Lised Guaca	
Responsable Servicios Tecnológicos	
+57-3102754389	

Notas:
Si transcurridos 5 días hábiles de recibir el reporte de servicio no se ha devuelto firmado se entiende que se acepta en su totalidad

Reporte de Servicio
RS23-9235
Fecha : 02/07/2023

Cliente:	Centro de Formacion Agroindustrial La Angostura SENA
Ciudad:	
Dirección:	Km 38 vía al sur, Campoalegre, Huila
Usuario:	Lised Guaca
Div/Depto:	Laboratorio Ciencias Basicas
Teléfono:	+57-3102754380
Email:	lguaca@sena.edu.co

Analítica y Redes S.A.S
NIT:830.059.956-1
Cra 70G # 79-36 Piso 3
Tels: 57-601-4555173

www.analiticayredes.com
Bogotá - Colombia

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

PROBLEMA REPORTADO: ERROR PRISMA K, Na, Hg Y NO COMUNICACION DE AUTOMUESTREADORES LLAMA Y HORNO.
SE PROCEDIO A CARGAR TABLAS, REALIZAR OPTIMIZACION OPTICA Y CORRECION PRISMA CON PATRON MULTISTANDAR. LE LOGRARON PICOS DE ELEMENTOS PROBLEMA Y Cu, Cd, Pb Y OTROS.

SE CAMBIARON CABLES Y CONTACTOS Y EL PROBLEMA DE LOS AUTOMUESTREADORES CONTINUO, SE CAMBIO TARJETA DE COMUNICACION Y SE VERIFICO CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE AMBOS AUTOMUESTREADORES. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
SE ENTREGA EL EQUIPO FUNCIONANDO CORRECTAMENTE, SE ANEXAN RESULTADOS.

PARTES UTILIZADAS Y/O REQUERIDAS

N/A

OBSERVACIONES

Se revizo la UPS y se encontraron dañadas las baterias, se presenta error al entrar en modo UPS debido a esto.
Se deben cambiar las baterias.

Equipo	**Serial No.**
contrAA 700	161K0691
Fabricante	Analytik Jena
Accesorios	**Serial No.**
AS51 S	51 1304 1355
MPE 60/1	60 1304 1370
HS 50	500254

Fecha	**Hora Inicio**	**Hora Fin**	**T.Tot (h)**
28/06/2023	15:30	24	09:00
30/06/2023	08:00	16	08:00
	TOTAL		17

¿Servicio terminado?	SI
Tipo Servicio	Correctivo
Factura	

PROFESIONAL DE SERVICIO	
Jorge H Zorro	
Gerente Técnico	
+57 - 318 521 5969	

ACEPTACIÓN (FIRMA) DEL CLIENTE	
Lised Guaca	
Directora de Laboratorio	
+57-3102754380	

Notas:
Si transcurridos 5 días hábiles de recibir el reporte de servicio no se ha devuelto firmado se entiende que se acepta en su totalidad

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5227659
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	23 horas de tiempo transcurrido *(17/07/2023 3:52:48 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.5227659
Objeto del contrato	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo Espectrofotómetro de Absorción Atómica ContrAA 700 ubicado en el Laboratorio de Ciencias Básicas del Centro de Formación Agroindustrial "La Angostura" del SENA Regional Huila
Tipo de Contrato	Otro
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	2 Meses
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	18/09/2023 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	19/09/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	19/01/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	3 horas de tiempo transcurrido *(18/07/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones ambientales	18/01/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Incluye criterios de sostenibilidad ambiental	☑Sí ☐No *
¿En las especificaciones técnicas y de calidad del bien o servicio a adquirir se exigen requisitos ambientales?	☑Sí ☐No *
¿Se incluyen criterios de evaluación de las ofertas asociadas a criterios ambientales?	☑Sí ☐No *
¿Existen obligaciones contractual o poscontractual asociados a nivel ambiental?	☑Sí ☐No *
¿Se utiliza etiquetado ecológico para puntuar las propuestas o definir los criterios de producto, bien o servicio a adquirir?	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL HUILA Grupo Administrativo CEFA

COLOMBIA, Campoalegre

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

Analitica y Redes SAS

Número de documento 830059956

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Analitica y Redes SAS	banco de occidente	Corriente	278035084

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *REINALDO JAIMES ASCANIO* ***Fecha de aprobación:*** *18/07/2023 11:36:25 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Gloria Maritza Sánchez Alarcón* ***Fecha de aprobación:*** *18/07/2023 3:50:25 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos	

del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: DAP - Entregado en un punto (lugar de destino convenido)

El contrato puede ser prorrogado ☑Sí ☐No

Fecha de notificación de prorrogación 11/09/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato			
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	4 horas para terminar *(18/07/2023 8:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	18/01/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios			
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	18/09/2023 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	18/09/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio			
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	4 horas para terminar *(18/07/2023 8:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	18/01/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	4 horas para terminar *(18/07/2023 8:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	18/01/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 8 horas para terminar *(18/07/2023 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 58 minutos de tiempo transcurrido *(18/07/2023 2:51:32 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.12122048	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	13.744.500,00 COP	seguros del estado	18/07/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Pendiente Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5227659
Proveedor Analitica y Redes SAS
Creado por Natalia Paola Vega Lemus
Agregado en 43 minutos de tiempo transcurrido *(18/07/2023 3:07:29 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Comentario Este proceso deriva https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4724840&isFromPublicArea=True&isModal=False

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Km 38 Via Neiva al Sur
Ubicación CO-HUI-41132 - Campoalegre
País COLOMBIA
Departamento Huila
Municipio Campoalegre
Dirección Km 38 Via Neiva al Sur
Código postal 413020

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	KM 38 VÍA AL SUR VÍA NEIVA	COLOMBIA > Huila > Campoalegre

1 CO1.PCCNTR.5227659

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
24.990.000,00	24.990.000,00

Ref.	Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	81141504		Servicio de mantenimiento preventivo del espectrómetro de Absorción Atómica marca Analytik Jena modelo Contraa 700 inventario 91165456. El mantenimiento incluye diagnóstico, de los automuestreadores de llama y grafito, limpieza de componentes internos y externos, verificación de voltajes, verificación de manómetros, verificación de firmware, verificación de UPS, verificación de parámetros y longitud de onda y calificación oparacional del equipo. Pipetas 407-A81.020; manguera argon, filtros de aire	1,00	UN	20.230.000,00	20.230.000,00	20.230.000,00	20.230.000,00
2	81141504		Servicio de mantenimiento preventivo de espectrofotómetro uv-vis marca Analytik Jena modelo Specord 50 inventario 91161012867. El mantenimiento incluye limpieza de componentes internos y externos, verificación de voltajes, verificación de firmware, verificación de parámetros y longitud de onda. Mantenimiento preventivo de Digestor Microondas Marca Analytik Jena, Modelo Top Wave, inventario 91165457. El mantenimiento incluye limpieza de componentes internos y externos, verificación de variables de temperatura y presión, lubricación de partes móviles (si las tiene),revisión de seguridad eléctrica, prueba de función, ajuste y verificación de operación	1,00	UN	3.570.000,00	3.570.000,00	3.570.000,00	3.570.000,00
3	81101706		Servicio de diagnóstico de equipo NIR ZEUTEC GmbH SpectraAlyzer 2.0, serial 110126 para su puesta en funcionamiento.	1,00	UN	1.190.000,00	1.190.000,00	1.190.000,00	1.190.000,00

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: -
Fecha de entrega de documentos del proveedor: -

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐ GCCON-F-021_Anexo_Aceptación_de_Oferta_Espectrofotómetro.pdf	GCCON-F-021_Anexo_Aceptación_de_Oferta_Espectrofotómetro.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Gloria Maritza Sánchez	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía Número de documento 51784954	Guardar y notificar
Supervisor	Marleny Suarez Burgos	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía Número de documento 36,302,347	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Marleny Suarez Burgos	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía Número de documento 36,302,347	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	Marleny Suarez Burgos	18/07/2023 3:50:25 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Gloria Maritza Sánchez Alarcón
Ordenador del Gasto	Gloria Maritza Sánchez Alarcón	18/07/2023 3:50:25 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Gloria Maritza Sánchez Alarcón
Supervisor	Marleny Suarez Burgos	18/07/2023 3:50:25 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Gloria Maritza Sánchez Alarcón

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Sí ☑ No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		Valor
	Presupuesto General de la Nación - PGN	0
	Sistema General de Participaciones - SGP.	0

No Incluye AESGPRI Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	24.990.000
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	24.990.000

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
2018011000764	2023	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
6223	CDP	Generado	24.990.000 COP	24.990.000 COP	36-02-00-041-911610	Editar

Saldo de CDP	24.990.000 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	24.990.000 COP
Última consulta a SIIF	Exito
Fecha de consulta SIIF	7/07/2023 3:20 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP	
Saldo de compromisos AVF	
Saldo total comprometido	
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

FORMATO
ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5227659
TIPO DE CONTRATO:	Contratación Directa
OBJETO:	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo Espectrofotómetro de Absorción Atómica ContrAA 700 ubicado en el Laboratorio de Ciencias Básicas del Centro de Formación Agroindustrial "La Angostura" del SENA Regional Huila.
VALOR:	$ 24.990.000
CONTRATISTA:	ANALITICA Y REDES S.A.S
NIT:	830.059.956-1
REPRESENTANTE LEGAL:	Reinaldo Jaimes Ascanio.
SUPERVISOR DESIGNADO:	Marleny Suarez Burgos
PLAZO:	2 meses
LUGAR DE EJECUCIÓN:	km 38 via al sur de Neiva, Municipio de Campoalegre Departamento del Huila

En la ciudad de campoalegre (Huila) a los catorce (19) días del mes de julio de 2023, entre los suscritos GLORIA MARITZA SÁNCHEZ ALARCÓN , identificado con documento de identificación No. 51.784.954 de Gigante- Huila, en calidad de Subdirectora (E) del Centro de Formación Agroindustrial “La Angostura” de la Regional Huila , por el SENA, y por la otra parte Reinaldo Jaimes Ascanio, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.206.684 de Bucaramanga, en calidad de representante legal de ANALITICA Y REDES S.A.S con NIT. 830.059.956-1, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.5227659 de 2023, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: 63023 de 19/ 07 / 2023

Fecha de aprobación de las garantías: 18 / 07 / 2023

Fecha de inicio: 19/07/2023

Fecha de Terminación: 18/09/2023

Proyectó: *Marleny Suárez Burgos*